



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+ (Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2025-26

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2025-2026, de fecha 23 de julio de 2025.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo. Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

Universidad de acogida: Riga Technical University (sede de Liepaja, Letonia)
Nombre de la institución coordinadora: Riga Technical University (sede de Liepaja, Letonia)
Profesor responsable en la UVA: Guillermo Alexandre Mendizábal
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: Módulo presencial 12-18 julio 2026
Lugar de celebración del módulo presencial: Riga Technical University (Liepaja, Latvia)
Resumen del contenido del BIP: BIP “Interactive Spatial Environments for the Web. From Concept to Playable Experience” introduces participants to the creation of interactive 3D environments directly in the browser using core web technologies. Students learn how to simulate depth, structure virtual spaces, and implement user interaction — without relying on external engines. By the end of the programme, participants will have developed a complete browser-based interactive project and gained hands-on experience building interactive systems from the ground up.
Número de plazas de estudiantes convocadas: 4 La concesión de la beca queda condicionada a la aceptación final del estudiante por la institución coordinadora del BIP.
Requisitos académicos: Estudiantes matriculados en 2º, 3º o 4º del Grado en Ingeniería Informática (Plan 545) en el curso académico 2025-2026. Estudiantes matriculados en 2º, 3º o 4º del Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones (plan 413) en el curso académico 2025-2026. Estudiantes matriculados en 2º, 3º, 4º o 5º del Programa de doble titulación oficial de Grado en Ingeniería Informática y Grado en estadística (Plan 551) en el curso académico 2025-2026. La adjudicación final de la plaza se hará teniendo en cuenta el expediente académico de los candidatos.
Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B2 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE.





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

En caso de no disponer de la acreditación lingüística B2 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal.
Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel B2 de inglés.

Reconocimiento académico:

El reconocimiento de los créditos en el expediente académico debe solicitarse cuando se disponga de toda la documentación necesaria y de conformidad con lo dispuesto en la normativa que regula el reconocimiento de otras actividades:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.06.oficinavirtual/2.06.01.tramitesacademicos/2.06.01.06.reconocimiento otras actividades/>

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el **30** de junio de 2026.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

LA RECTORA
María Pilar Garcés García

